

Estado actual de la investigación sobre la teoría de los géneros periodísticos

Luisa SANTAMARÍA SUÁREZ

1. INTRODUCCION

Han llegado hasta mí, en el transcurso de unos meses, opiniones autorizadas, como son las de dos directores de periódico y profesores de universidad, para reafirmar mi idea previa sobre la enorme importancia de los géneros periodísticos y en especial sobre el auge de la opinión en los medios. Hago hincapié en estos dos testimonios de profesionales, para demostrar que este asunto no atañe a los profesores universitarios únicamente, sino que es algo que también está en la calle y en el ambiente profesional.

Pocas fechas antes de la aparición del diario *El Sol*, su director, José Antonio Martínez Soler respondía a las preguntas que se le hacían en una entrevista publicada en el diario *El Mundo* sobre el tipo de periodismo que haría su diario. «Será un periodismo moderno, contestó. La información estará muy condensada. *Se diferenciarán, incluso tipográficamente, la información, de la opinión, del análisis o de la documentación. De este modo, el redactor no destila sus opiniones entremezcladas o confundidas con los hechos.*¹

Martínez Soler está haciendo ahí una distinción muy precisa entre los géneros informativo, interpretativo y de opinión. Asegura más tarde que cuando no se respetan los géneros hay una crisis de credibilidad, sobre todo cuando la prensa está muy politizada como en los momentos actuales, y precisa que el diario *El Sol*, no es un periódico de la transición, sino que sale a la calle como portavoz del cambio social existente en nuestros días.

¹ Entrevista con J. A. Martínez Soler publicada en el diario *El Mundo*, el 5 de mayo de 1990

También da una noticia hasta cierto punto sorprendente: que este diario es el primer periódico electrónico en el mundo, mediante un sistema complicado en el que se logran integrar las fotos y el blanco y negro. Sin embargo no es esta moderna técnica a la que acude para asegurar que su periódico tendrá un gran éxito —a pesar de los 120 ordenadores y de dos rotativas Harris—, sino a la preocupación y cuidado por los géneros periodísticos.

A finales de agosto del mismo año 1990, se publicó una página de *El País* ocupada por una entrevista del jefe de Cultura al director de *Le Monde*, André Fontaine, en la que éste asegura, cuando enumera los vicios de la profesión, que «el periodista tiene la tentación militante, que consiste en tener una tesis e interpretar la realidad a través de esa tesis, reteniendo sólo los datos que convienen a su sustento. Para llegar a la verdad —agregó— no puede haber hipótesis de partida, porque la objetividad total es un mito. Hay que tener en cuenta los hechos que contradicen nuestra propia idea de los hechos». A continuación habla de la segunda tentación del periodista —el sensacionalismo— y la tercera —la tentación de la vanidad—. ²

Si trasladamos estas declaraciones al registro idiomático propio del mundo universitario, vendrían a decir que el peor de los males que le ronda al periodista es la falta de respeto a los géneros periodísticos —relato y comentario— puesto que al interpretar la realidad a través de una tesis, está opinando a la vez que informa, y no separa debidamente los hechos de las ideas. A este hecho añade la única selección de aquellos datos que convienen al sustento de su tesis, con lo cual toda la información nace distorsionada en origen, porque lo que le está fallando al periodista que cae en esta situación de militancia es la *honestidad profesional*.

2. DEFINICION Y FUNCIONES DE LOS GENEROS PERIODISTICOS

Antes de entrar en el estudio de el estado actual sobre la investigación acerca de los géneros periodísticos, será conveniente definirlos. Para ello, la más completa definición que encontramos es la propuesta por Martínez Albertos, que dice así: «Géneros periodísticos son las distintas modalidades de la creación lingüística destinadas a ser canalizadas a través de cualquier medio de difusión colectiva y con ánimo de atender a los dos grandes objetivos de la información de actualidad: el relato de acontecimientos y el juicio valorativo que provocan tales acontecimientos». ³

² Entrevista con André Lafontaine publicada en la pág. 13 del diario *El País*, el 31 de agosto de 1990

³ José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso General de Redacción periodística*, Barcelona, Mitre 1983, pág. 217.

Estilo, según Lázaro Carreter es el conjunto de rasgos de ideación. Según Dovifat, estilo es la suma de recursos expresivos regulados de modo unitario. Frente a la idea conceptual de estilo, la de los géneros periodísticos se nos presenta como las manifestaciones concretas y singulares en que se plasma efectivamente todo ese caudal potencial de recursos expresivos o de rasgos de ideación que es capaz de almacenar en sí un individuo determinado. En términos casi filosóficos diríamos que *estilo* hace referencia a la *potencia* creadora del hablante en abstracto, mientras que el *género* es ya el *acto*, es decir, la plasmación particular y tangible de aquella propia disposición o potencia intelectual del individuo.

La función del comentario y de la información es distinta. La información y el comentario son dos necesidades sociales distintas, por sus fines y necesidades sociales y esto nos permite distinguir y clasificar los textos periodísticos sin que sea obstáculo para ello que una información vaya cargada de opiniones o, incluso transmitida esencialmente una opinión, ni que una noticia aparezca sesgada porque favorece una opinión respecto de otra. Ni tampoco que un editorial, comentario que figura en las páginas de opinión, contenga buen número de informaciones y aunque esté compuesto principalmente de datos que se aportan para deducir de ellos una opinión. Lo terminante para clasificar un género es *la función que cumple* con independencia de los propósitos de quien lo escribió. La noticia —o información como género básico— *cumple la función* de comunicar con exactitud y eficacia un hecho nuevo. El reportaje representa una doble aproximación, el reportero aporta datos, los relaciona y los acerca al lector con los recursos de la literatura y la libertad de un texto firmado.

La crónica hace historia de los acontecimientos casi desde dentro de ellos: es relato crítico, experto.

El comentario u opinión se sitúa a cierta distancia del hecho y esboza una reacción a él, una respuesta que puede tomar la forma de una acción o quedarse simplemente en un juicio. El panorama mental es lo que queda afectado por ese ejercicio de ponderar los hechos, pesarlos con las balanzas de un criterio, enjuiciarlos, reflexionar sobre sus consecuencias o el modo de evitarlas, sugerir las acciones. La aportación del comentario al conjunto que es un periódico resulta claramente distinta de la información, su función es pues otra, y a esta función responde también una combinación de formas y contenidos distinta.

Si el titular y responsable de la opinión expresa es el mismo periódico, estamos ante el comentario editorial. Si está enmarcado en una sección fija y firma, estamos ante una columna. Si el autor es un colaborador externo de un periódico, su comentario recibe el nombre de artículo, y él, articulista. Si es la aportación de un lector, bien para expresar una opinión o para rectificar o ampliar un dato se publica como carta en la sección de cartas al director. Si tiene forma gráfica y sentido cómico, el producto es un chiste y recibe la consideración de humorista. Y todos estos comentarios

suelen ir en unas páginas especiales, a veces incluso con letra distinta y bajo una rúbrica general de opinión, tribuna o algo parecido.⁴

3. PRIMEROS PASOS EN LA CONSTRUCCION DE LA TEORIA: PRINCIPALES NOMBRES Y ESCUELAS

La frase de Scott —director del *The Manchester Guardian*— que sentó escuela en el mundo —«los hechos son sagrados, las opiniones son libres»— cambió un concepto de periodismo en el mundo occidental. Como es sabido, España se incorpora a ese tercer momento histórico del periodismo —ideológico, informativo e interpretativo— en un estadio avanzado ya por los demás, debido probablemente a esa prolongación del periodismo ideológico —hasta 1936— que tanto éxito tuvo y tan buenos cultivadores desde finales del siglo XIX y hasta bien entrado el XX.

La teoría de los géneros periodísticos procede de la de los géneros literarios. de forma muy esquemática, este mecanismo se explica de la siguiente manera:⁵ La realidad cotidiana de la creación literaria ofrece unos *textos concretos palpables* a la consideración valorativa de los lectores cualesquiera que sean las características psicológicas y culturales de los lectores. A su vez, los lectores críticos y los estudiosos de los fenómenos literarios acaban descubriendo en diferentes textos un conjunto de rasgos comunes o afinidades literarias muy marcadas y relevantes: estos lectores críticos agrupan los diferentes textos por la razón de las afinidades lingüísticas y literarias advertidas y aparecen entonces diversos *géneros literarios*. Pero en el intento de encontrar rasgos comunes y razones explicativas para el fenómeno de la creación literaria, los estudiosos de estas materias proceden a una nueva agrupación, en un segundo nivel de complejidad conceptual, por razón de determinadas afinidades ideológicas o rasgos de ideación: en este momento, los *estilos literarios* irrumpen decididamente en el panorama de una teoría descriptiva de los fenómenos propios de la capacidad creadora del hombre en Literatura. De acuerdo con esta secuencia de actos específicos para la construcción de la teoría literaria, en el principio están los *textos* que, previamente agrupados por sus rasgos literarios, dan pie al concepto de *géneros*, los cuales a su vez —y llevando hasta el final este proceso de mirada progresivamente más profunda sobre el tejido íntimo del acto humano— producen como resultado último

⁴ Lorenzo GOMIS, Memoria presentada al Concurso de acceso a una de las dos plazas de profesores titulares de Periodismo, según la resolución del 7 de febrero de 1986, publicada en el Boletín Oficial del estado del 9 de abril de 1986.

⁵ Luisa SANTAMARIA SUAREZ, «Géneros literarios y géneros periodísticos», en el n.º 4 de la revista *Periodística*, Barcelona 1991, págs. 107-110 y José Luis MARTINEZ ALBERTOS, *Curso General de Redacción Periodística* (Edición revisada), Paraninfo, Madrid, 1992, pág. 391.

de esta teoría literaria el concepto científico de *estilos*. Los textos evidentemente son lo que son, lo que aparece como consecuencias concretas de signos inteligibles a toda clase de lectores. Los géneros son ya abstracciones teóricas que se manifiestan como entidades o modalidades históricas no permanentes. Y, finalmente, los estilos son unas nuevas abstracciones teóricas que reflejan estructuras históricas y disposiciones anímicas colectivas (es decir, vinculadas a una época, a un grupo de personas, a una escuela, a una mentalidad cultural, a un país, etc). «La teoría de los géneros y de los estilos literarios —dicen Welles y Warren— es un principio de orden: no clasifica la literatura y la historia literaria por el tiempo o el lugar, sino por tipos de organización o estructura específicamente literarias. Todo estudio crítico y valorativo implica de algún modo la referencia a tales estructuras.»⁶

Si nos situamos en el campo del periodismo, todo lo dicho sobre textos, géneros y estilos literarios puede ser aplicable al caso de los textos, géneros y estilos periodísticos. Los géneros son, por consiguiente, modalidades históricas específicas y particulares de la creación literaria, modalidades concebidas para lograr unos fines sociales muy determinados. Los estilos periodísticos, por su parte, son aquellos conjuntos de rasgos de ideación (o disposiciones anímicas colectivas con cierta base ideológica) a partir de los cuales podemos agrupar los diferentes géneros. Géneros y estilos nos sirven de piedra de toque para clasificar y valorar los textos periodísticos.

Uno de los primeros estudiosos que utilizó el concepto de género periodístico fue Jacques Kayser, en los últimos años de la década de los 50. En 1961 recogió, su trabajo *El periódico. Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*, editada en Quito por la CIESPAL (Centro Internacional para la Enseñanza Superior del Periodismo en América Latina). Su método de análisis de los periódicos tuvo en aquellos años una amplia difusión por todo el mundo occidental (Europa y América), como consecuencia de seminarios y cursos organizados por la UNESCO. Jacques Kayser, efectivamente, utilizó el concepto de *géneros periodísticos* como uno de los criterios para la clasificación de los textos de los periódicos, de acuerdo con una técnica de disección valorativa del material impreso que el venía explicando por todo el mundo, por lo menos desde unos cinco años antes de la publicación de su trabajo en Quito —es decir, desde 1955, aproximadamente—.

⁶ Rene WELLEK y Austin WARREN, *Teoría literaria*, Gredos, Madrid, 1966 (4.ª edición), pág. 281-285. Además de este texto, la explicación y desarrollo de la teoría de los géneros literarios se puede encontrar en numerosas obras, como por ejemplo Fernando LAZARO CARRETER, *Estudios de poética*, Taurus, Madrid, 1976; V.M AGUIAR E SILVA, *Teoría de la literatura*, Gredos, Madrid, 1972; P. HERNADI, *Teoría de los géneros literarios*, A. Bosch, Barcelona, 1978; TZVETAN Todorov, *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Signos, Buenos Aires, 1970; Francisco ABAD NEBOT, *Géneros literarios*, Salvat, Barcelona, 1981.

La aclaración precisa a mi juicio, es que en el panorama internacional sobre los estudios de Periodismo, la teoría clasificatoria de los géneros periodísticos no se hizo inicialmente con una preocupación filológica o literaria, sino sociológica. El criterio clasificatorio de los géneros periodísticos es uno de los procedimientos descriptivos que utiliza Kayser para proceder a una valoración cuantitativa de los mensajes que aparecen en los diarios. El planteamiento de la teoría de los géneros como una cuestión básicamente filológica o relacionada con la creación literaria no hay que buscarla, por tanto, ni en Kayser ni en trabajos similares patrocinados en aquellos años por la UNESCO,—como por ejemplo, *Une semaine dans le monde*, del mismo J. Kayser, o *One Day in the World's Press*, de Wilbur Schramm.⁷

De acuerdo con los datos que he podido reunir, fue la Universidad de Navarra uno de los primeros centros en el mundo occidental —y puede que tal vez el primero— donde se empezó a trabajar sistemáticamente con la teoría de los géneros periodísticos a partir de un enfoque filológico⁸. Desde el comienzo del curso 1959-60, en el Instituto de periodismo de la Universidad de Navarra se explicó en el plan de estudios la asignatura *Redacción Periodística* con el enunciado añadido de «Los géneros periodísticos». El encargado de esta materia en aquellos primeros años fue el profesor Martínez Albertos. Pero él confiesa que la decisión sobre este enfoque y el diseño primitivo del esquema clasificatorio de los géneros y de sus funciones fueron idea inicial del profesor Antonio Fontán, director entonces de dicho centro universitario. Y ya a partir del curso siguiente —1960-61— apareció en Pamplona una primera edición, en ciclostil, de los *Guiones de clase de Redacción Periodística (Los géneros periodísticos)*, texto que tuvo una asombrosa difusión en España y en América, gracias a repetidas reimpressiones que duran, por lo menos, hasta 1974, fecha en que el profesor Martínez Albertos publicó en Barcelona *Redacción Periodística: Los estilos y los géneros en la prensa escrita*.

Llegamos pues a la conclusión final siguiente: la teoría de los géneros periodísticos se formula en un primer momento como una técnica de trabajo para el análisis sociológico de inspiración rigurosamente cuantitativa;

⁷ Jacques KAYSER, *El diario francés*, A.T.E., Barcelona, 1974 Pág. 9 y 10; *El periódico. Estudios de Morfología, de Metodología y de Prensa comparada*, CIESPAL, Quito, 1961; *Une semaine dans le monde*, UNESCO, París, 1953. Vid También WILBUR SCHRAMM, *One Day in the World's Press. Fourteen Great Newspaper on a Day of Crisis*. California, Stanford University Press, 1959.

⁸ En el libro de Manuel Graña *La escuela de Periodismo* (1930) hay un par de referencias puramente incidentales a los géneros periodísticos (Pág. 180 y 227). Parece lícito afirmar, por consiguiente, que «el primer tratamiento sistemático de los géneros periodísticos fue llevado a cabo por el profesor Martínez Albertos en sus *Guiones de clase de Redacción Periodística (Los géneros periodísticos)*, de 1961-62», de acuerdo con la propuesta de A. López de Zuazo en *Criterios de clasificación de los géneros periodísticos*, memoria de licenciatura, Facultad de Ciencias de la Información, universidad Complutense, Madrid 1980, pág.8.

posteriormente, sin embargo, ha quedado perfilada como una doctrina filológica propia de la Sociolingüística, que sirve como un eficaz instrumento, no sólo para el análisis cualitativo y cuantitativo en el campo de las Ciencias sociales, sino también para valoraciones críticas de carácter literario y lingüístico.

Los géneros no son solamente útiles para los periodistas que escriben en los diarios y para los lectores que los leen, sino que sobre todo son útiles para los profesores que enseñan a escribir y para los estudiantes que aprender a hacerlo. Representan la manera más sencilla de enseñar periodismo ya que en los géneros se ha sedimentado una variada experiencia personal. Los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de trabajo colectivo. Estudiar como se hace una noticia, un reportaje, una entrevista, una crónica, una crítica, un artículo, un editorial es más que seguir la disciplina de unas normas. Es comprender la función de un texto, de un medio de información. Se trata de analizar y reflexionar sobre que pasaría si no se hicieran las cosas como se hacen.

Cuanto más énfasis se ponga en la enseñanza de los géneros periodísticos en las Facultades de Periodismo y en los departamentos, tanto más el periodismo que se aprende en las universidades será un aprendizaje y una reflexión sobre el periodismo que se hace en los diarios y en las emisoras de radio y de televisión. La teoría y la práctica se encuentran en el estudio de los géneros periodísticos. Los estudiantes de Letras estudian, pero no necesitan tener un dominio personal y práctico de los géneros literarios. Pero los de periodismo, no sólo han de conocer los géneros, sino que tienen que tener de ellos un dominio profesional. Con los géneros aprenden actitudes y las actitudes generan hábitos profesionales. Por esos hábitos se conocen quien es el verdadero profesional y quien no lo es. Puede decirse con muchas probabilidades de acierto que el nivel que alcanza la enseñanza de la teoría de los géneros es un buen indicador del nivel científico que haya alcanzado una Facultad. Y en esta teoría coincido plenamente con la expresada por el profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, Lorenzo Gomis.⁹

⁹ Lorenzo GOMIS, «Géneros literaris i gèneros periodístics» en el N.º 1 de la revista *Periodística* Barcelona, 1989, pág. 140-141. Los títulos más importantes editados en lenguas hispanas son los siguientes: José Luis MARTINEZ ALBERTOS, *Guiones de clase de Redacción Periodística (Los géneros periodísticos)*, Pamplona, Instituto de Periodismo, 1961; *Redacción Periodística (Los estilos y los géneros en la prensa escrita)*, Barcelona, A.T.E., 1974 y *Curso general de Redacción Periodística*, Barcelona, Ed. Mitre 1983. Gonzalo MARTIN VIVALDI, *Géneros periodísticos*, Madrid, Ed. Paraninfo, 1973; Carl N. WARREN, *Géneros periodísticos informativos*, Barcelona, Ed. A.T.E., 1975; Miguel PEREZ CALDERON, *La información audiovisual*, Madrid, Escuela Oficial de Radiodifusión, 1970; Angel FAUS BELAU, *La radio: introducción a un medio desconocido*, Madrid, Ed. Guadiana, 1973; Juan CIARGUREVICH, *Géneros periodísticos*, Quito, Ed. Belen, 1982; Juan GUTIERREZ PALACIO, *Periodismo de opinión*, Madrid, Ed. Paraninfo, 1984; Eugenio CASTELLI, *Lengua y Redacción Periodística*, Santa Fé (Argentina), Ed. Colmegna, 1983; Fernando GARCIA

Pero seguramente ha sido el profesor Aguinaga quien ha hecho una mejor defensa de los géneros como instrumento y tema pedagógicos. Parte como primera idea de que las normas de expresión periodística son los denominados *géneros* que proporcionan una u otra norma estilística a los contenidos periodísticos. Su estudio debe de ocupar totalmente todo el primer curso de la enseñanza universitaria. Se trata de un proceso lógico: 1.º) identificación, clasificación y análisis de los géneros periodísticos en cuanto normas de redacción; 2.º) superposición Periodismo informativo Periodismo interpretativo; 3.º) análisis de los géneros en función del medio de comunicación. Hace también una división de géneros informativos, géneros interpretativos y géneros extraliterarios.

En este breve resumen podemos advertir un planteamiento precursor de los programas actuales de las materias universitarias denominadas Redacción Periodística. Este trabajo del profesor Aguinaga ha permanecido inédito.

Entre los estudiosos del periodismo puede decirse que hay una gran diferencia entre los de los países anglosajones y los de los países latinos. En los primeros son considerados básicamente dos géneros —story y comment— lo que correspondería a las dos categorías llamadas de periodismo informativo y de opinión. En los últimos, los países latinos, hay otras formas de expresión periodística que dan lugar a la identificación de otros varios géneros.

El estudioso Gonzalo Martín Vivaldi defiende la tesis de que los géneros son determinados por el «estilo», que es lo que el periodista emplea para expresar la variadísima gama del acontecer diario y forma parte de la siguiente premisa para su clasificación :

«Los géneros son determinados por el estilo y de este depende la relación dialogal que el periodista debe mantener con su público aprendiendo sus modos de expresión o sus expectativas».

Es evidente que su clasificación se limita a unos determinados univer-

NUÑEZ. *Cómo escribir para la prensa*, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1985; Carlos DELGADO DUGARTE, *Periodismo informativo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974; Raúl RIVADENEIRA PRADA, *Periodismo*, México, Ed. Trillas, 1977; Esteban MORAN TORRES, *Géneros del Periodismo de opinión*, Pamplona, EUNSA, 1988; Josep MARIA CASASUS, *Iniciación a la Periodística*, Barcelona, Ed. Teide, 1988; Lorenzo GOMIS, *Teoría dels Gèneres Periodístics*, Barcelona, Centre d'Investigació de la Comunicació, 1989; Luisa SANTAMARIA SUAREZ, *EL comentario periodístico (Los géneros persuasivos)*, Madrid, Ed. Paraninfo, 1990; José MARQUES DE MELO, *A opiniao no Jornalismo Brasileiro*, Petrópolis (Brasil), Ed. Vozes, 1985 y *Géneros jornalísticos na «Folha de S. Paulo»*, Sao Paulo (Brasil), Universidad de Sao Paulo, 1987; Lorenzo GOMIS, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Paidós, Barcelona, 1991; Luis NUÑEZ LADEVÉZE, *Manual para periodismo*, Ariel, Barcelona, 1991; Josep Maria CASASUS Y Luis NUÑEZ LADEVÉZE, *Estilo y géneros periodísticos*, Ariel, Barcelona, 1991; José Luis MARTINEZ ALBERTOS, *Curso general de Redacción Periodística* (Edición revisada), Paraninfo, Madrid, 1992 y Octavio AGUILERA, *La Literatura y el periodismo*, Paraninfo, Madrid, 1992.

sos culturales. Y por más que las estructuras periodísticas asuman actualmente una dimensión transnacional, permanecen sin embargo unas especificaciones nacionales que ordenan un proceso de recodificación de los mensajes importados.

Es preciso reconocer que la literatura española sobre géneros periodísticos se fundamenta, en un principio, en las tesis defendidas por Martín Vivaldi y Martínez Albertos que siguen metodologías diferentes para la clasificación de los géneros empleados por la prensa española. Martín Vivaldi visualiza autónomamente los géneros sin correlaciones con categorías periodísticas y establece los siguientes: Reportaje, crónica y artículo. Para él el *reportaje* es un relato esencialmente informativo, la crónica una información que contiene una valoración de los hechos que narra y el *artículo* es un escrito en el que la intención del articulista determina su interpretación.¹⁰

Por su parte Martínez Albertos reconoce que la tradición del periodismo occidental legitima dos géneros perfectamente diferenciables entre sí: noticias o relatos de hechos y artículos o comentarios de ideas. En el caso particular de España ha predominado una clasificación de géneros periodísticos de marcado carácter subjetivo: periodismo de mesa y periodismo de calle. Puede decirse que esta división se corresponde con la fórmula anglosajona *Comments* —mesa— y *news* —calle—. En su opinión este criterio de clasificación de carácter subjetivo no parece el más adecuado para perfilar una teoría válida que permita reconocer los diferentes géneros periodísticos.

Su argumentación está esbozada así:

«En España podría ser válida la clasificación binaria entre noticias y comentarios, pero resultaría incompleta para contener toda la realidad del quehacer periodístico. El primer apartado —es decir, el campo literario— está destinado a reflejar hechos comprobables— es especialmente variado. El segundo —el de los comentarios— es más uniforme. Sin embargo, la tradición literaria del periodismo español no se caracteriza precisamente por una distinción cartesiana entre hechos y comentarios. La razón de este hecho está en que en nuestro país la supervivencia del periodismo ideológico se mantiene prácticamente hasta 1936, mientras que el periodismo informativo —propio de la segunda etapa en la evolución del periodismo moderno— ha tenido escasa aceptación y desarrollo entre nosotros antes de esa fecha. Como consecuencia, en España pueden señalarse ciertas modalidades de géneros periodísticos que se encuentran a caballo entre un relato impersonal de los hechos y la interpretación subjetiva que de estos hechos hace el escritor editorialista». Propone finalmente una clasificación de los géneros periodísticos españoles de acuerdo con el siguiente esquema: *información, reportaje, crónica y artículo o comentario*.¹¹

¹⁰ Gonzalo MARTÍN VIVALDI, *Géneros periodísticos*, Paraninfo, Madrid, 1973

¹¹ José Luis MARTÍNEZ ALBERTOS, *Curso general de Redacción Periodística*, Mitre, Barcelona, 1988, pág 277

Algunos autores entre ellos el brasileño Marques de Melo son proclives a la idea de que los géneros periodísticos en España han sufrido un cambio con el advenimiento de la democracia, pero esta idea no es fácil de probar. Los procesos informativos heredados de la era franquista fueron sencillamente reorientados para servir políticamente a la nueva élite que asume el poder y pretende implantar la democracia constitucional e integrar a España en el Mercado Común.¹²

La apertura hacia el occidente europeo, cuya prensa recobraba hace algún tiempo los poderes innovadores del periodismo norteamericano, contagió a España la práctica de la comunicación de actualidad. A este respecto puede ponerse en evidencia la revisión hecha por Martínez Albertos en su clasificación de los géneros periodísticos desde su obra publicada en 1974, *Redacción Periodística* a la publicada en 1983, *Curso general de Redacción Periodística*. En la primera obra recoge la existencia de cuatro géneros periodísticos, en la siguiente verifica un intento de incluir los cambios ocurridos recientemente en el país, pero imbuido de la técnica norteamericana de periodismo interpretativo o explicativo. Dice así: «Creo que estamos en condiciones de entender y avalar adecuadamente un nuevo cuadro de correspondencia que venía a sustituir, para actualizar, el cuadro primitivo que fue esbozado la primera vez hace más de veinte años.»¹³

Sugiere una clasificación de los géneros que altera bastante la anterior. Veamos:

<i>Estilo</i>	<i>Actitud</i>	<i>Géneros periodísticos</i>
Informativo (primer nivel)	Información	1. Información { R. de acontecimiento R. de acción R. de citas (entrev.) R. de seguimiento (rep. corto)
Informativo (segundo nivel)	Interpretación	2. Reportaje interpretativo 3. Crónica
Editorializante	Opinión	4. Artículo o comentario { Editorial Columna (art. firmado) Críticas Tribuna libre

¹² José MARQUES DE MELO «Géneros jornalísticos na imprensa espanhola: Transição sem mudança?» en *Cuadernos de Jornalismo e Editoração*. vol.10,N.º 23-junho 1989. Universidade de Sao Paulo, escola de Comunicações e Artes, Departamento de Jornalismo e Editoração.

¹³ José Luis MARTINEZ ALBERTOS, *op. cit.*, págs. 290-291

En primer lugar se nota una nueva definición de crónica, que deja de ser un género *híbrido*, pasando a ser llamado género para la interpretación. Pero a su vez el reportaje se bifurca en dos géneros :reportaje objetivo y reportaje interpretativo. El artículo, antes considerado como género del periodismo interpretativo, pasa a ser género del periodismo de opinión.

López de Zuazo en 1980 cuantifica ocho géneros periodísticos, cuatro informativos y cuatro opinativos, clasificación que Martínez Albertos critica por el ascenso de la entrevista desde la categoría del género con personalidad propia.¹⁴

En esta misma línea de proposiciones, *la mía* es la de considerar tres estilos periodísticos o actitudes psicológicas, que son información, interpretación y opinión a las que corresponderían los siguientes géneros de información, géneros de *interpretación* y géneros de *opinión*. Cada uno de ellos se podría dividir en los siguientes subgéneros. Al género informativo corresponderían los subgéneros de *noticia* y *reportaje objetivo* (la entrevista es una forma de reportaje). Al género interpretativo, corresponderían los subgéneros de *reportaje interpretativo* y *crónica* (se puede considerar también la noticia-comentario como una pequeña crónica) y al género de sollicitación de opinión corresponderían los cuatro siguientes subgéneros: *editorial*, *suelto*, *columna* y *crítica*.

Especialmente en los géneros de opinión, que son el sujeto fundamental de mi estudio. Tengo que reconocer que he prescindido de algunos otros subgéneros que aparecen en manuales, como puede ser la tribuna libre, el artículo de gran firma, el ensayo, etc, porque al hablar de géneros periodísticos el concepto lleva implícita la idea de que son los habitualmente utilizados por los periodistas, que hacen el periódico y forman un todo con la redacción. He podido observar que el subgénero *suelto* —tarea fundamental de la redacción— apenas si aparece en ningún manual, pero su uso es constante en la prensa española y en la europea en general. Además, esa forma de opinar va en aumento y no le es ajena prácticamente a ningún periódico. Publiqué un estudio sobre esa pequeña parcela de opinión en la Revista de Ciencias de la Información de Madrid y he visto que tras esa publicación, algunos estudiosos ya lo introducen en sus trabajos. De la mayor o menor utilización por la Prensa de estos subgéneros hablaré más adelante así, como de su entorno histórico.¹⁵

Hay actualmente algunas contribuciones muy interesantes a la teoría de los géneros periodísticos que no se pueden dejar de enumerar y provienen de las universidades de Madrid, Barcelona y Navarra.

¹⁴ LOPEZ DE ZUAZO en *Criterios de clasificación de los géneros periodísticos*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, 1980; José Luis MARTINEZ ALBERTOS *op. cit.*, pág. 295

¹⁵ Luisa SANTAMARIA SUAREZ, «El suelto o glosa, género editorial menor. Estudio de cuatro modelos en los diarios madrileños» en la *Revista de Ciencias de la Información*, Madrid, Complutense, 1988, págs 123-135

En primer lugar, Josep María Casasús, en *Iniciación a la periodística*, anota algunas reflexiones e identifica históricamente una prevalencia de los géneros adscritos al periodismo ideológico, a saber: artículo o editorial, comentario y crítica, que dejan de ser exclusivos en el caso español en la guerra civil, cuando comienza a ser cambiado de forma tardía el periodismo informativo, cuyos géneros característicos —la información, la noticia y el reportaje objetivo— adquieren intensidad casi en el momento en el que surge en el país el periodismo interpretativo, configurado a través de la consolidación de la crónica y de la renovación del reportaje.

Cree Casasús que las nuevas tendencias están provocadas por la irrupción de las nuevas tecnologías de Prensa y de los medios de comunicación audiovisuales, que han transformado las necesidades mayoritarias y colectivas en sociedades situadas en una avanzada fase de crecimiento. Esta nueva etapa que termina en los últimos años del siglo XX, se caracteriza por el paulatino crecimiento de un periodismo de servicios, de bienestar social y que se apoya en nuevos géneros, los cuales utilizan abundantemente elementos gráficos, facilitados por las innovaciones tecnológicas, en los que intervienen procedimientos técnicos de redacción clásica o convencional combinados con unas posibilidades de grafismo, los estudios sobre legibilidad o información visual en un nuevo lenguaje informático.¹⁶

Los nuevos géneros que se van configurando en este marco de significativas modificaciones, por una parte son del periodismo de servicios en las unidades de periodismo clásico o de periodismo de evasión; y por otra parte, son una variante del periodismo informativo, que evolucionó con los métodos denominados de periodismo de investigación o periodismo de precisión.

Respecto a la nueva categoría de periodismo informativo de creación, encontramos valiosas incursiones hechas por los investigadores Sebastián Bernal y Luis Alberto Chillón, autores del libro *Periodismo informativo de creación*. Argumentan que esta nueva modalidad periodística tiene sus raíces en la prensa norteamericana y se caracteriza por un conjunto de productos informativos no exactamente definibles como periodismo convencional. Su frontera está en el llamado periodismo literario, una de las principales peculiaridades de la prensa española desde sus orígenes.

Estos nuevos lenguajes observados son la expresión de un modo más diferente y más radical de entender el periodismo. La explicación —y reivindicación en algunos casos— de la subjetividad del informador, la ruptura de división en géneros periodísticos, el uso de múltiples técnicas narrativas y la renuncia de las estructuras rígidas y estereotipadas, propias del periodismo convencional, entre otras características menos relevantes, son vehículos expresivos de una manera diferente de aproximarse a la realidad e informar sobre ella.

¹⁶ Josep MARIA CASASUS *Iniciación a la Periodística*, Teide, Barcelona 1988.

Bernal y Chillón terminan su propuesta diciendo que un periodismo informativo de creación representa una alternativa para los medios impresos, como consecuencia del desenvolvimiento de las nuevas tecnologías de información colectiva que cada día más, confieren los medios audiovisuales en su primitiva función informativa. En consecuencia, cabe en la prensa diaria y semanal unas funciones de profundidad, contextualización y argumentación de las noticias vehiculadas a través de los canales instantáneos. La revolución de la telemática anticipa una mutación radical de los procesos convencionales de información de los ciudadanos, desafiando la imprenta a experimentar nuevos periodismos que irán a superar los modernos criterios y pautas inspirados en el hegemónico periodismo anglosajón.¹⁷

Monsterrat Quesada en *La investigación periodística —el caso español—*, se muestra optimista sobre las oportunidades de este nuevo género periodístico en España. Reconoce que un ejercicio de periodismo investigativo no constituye algo fácil en España. Tanto es así que el título del primer capítulo de su libro se llama «Una tarea de la Universidad» y traza un cuadro explicativo de la trayectoria recorrida por esa nueva categoría periodística en el escenario español.

Desde 1982, el tema del periodismo de investigación y sus posibilidades reales de ejercerlo en nuestro país se van afincando en nuestros periodistas, pero no ha conseguido traducirse en una presencia continuada en los medios de comunicación. Debido a ese interés de estar localizado por los periodistas, los cuadros dirigentes no logran que el periodismo de investigación aumente la venta de los periódicos y hay que referirse a él como algo excepcional en nuestro panorama. La razón para esto, explica la autora, es la situación política en que vivió el país en el régimen anterior. La estudiosa defiende la tesis de que el periodismo investigativo se caracteriza por el método de selección de los datos y no por la forma de presentación. Entiende que los medios periodísticos convencionales —noticia, crónica, reportaje, artículo, informe, columna etc.— pueden servir plenamente para la difusión de los datos resultantes de una investigación periodística. Los géneros apropiados para la presentación del resultado de las investigaciones periodísticas son el artículo en profundidad y el reportaje en profundidad.¹⁸

El profesor de Navarra, Esteban Morán Torres, en su libro *Géneros del periodismo de opinión* adopta un sistema de clasificación de los géneros periodísticos, incluyendo cuatro informativos y cuatro opinativos. Los informativos son: noticia, reportaje, crónica y entrevista y los opinativos: artículo, editorial, comentario y columna. Su argumentación para respaldar la clasificación propuesta es la siguiente:

¹⁷ Sebastián BERNAL y Lluís Albert CHILLÓN, *Periodismo informativo de creación*, Mitre, Barcelona, 1985

¹⁸ MONTSERRAT QUESADA, *La investigación-periodística el caso español*, Ariel, Barcelona, 1987.

«Los teóricos de la comunicación coinciden en considerar la existencia de dos vertientes de periodismo, una informativa y otra de opinión. Se llega a contemplar un tercer ángulo de interpretación, pero este movimiento ha sido superado al considerar que la interpretación es parte del periodismo de opinión, también llamado de explicación, interpretativo y es el reportaje en profundidad».

La crítica que se puede hacer a este profesor de Navarra es que el periodismo de interpretación, forma parte más bien del periodismo informativo. El periodismo de interpretación no es subjetivo, como el comentario, es objetivo y consta de información más documentación; luego, tiene más de informativo que de solicitud de opinión. La columna y el comentario son una misma cosa. Pero la censura fundamental a su sistema es el hablar de géneros opinativos o de interpretación. Como se ha venido explicando son dos cosas diferentes.¹⁹

4 TIPOLOGIA DE LOS TEXTOS DE OPINION

A propósito de los géneros de opinión, debemos referirnos a un estudio que procura distinguir las innovaciones cultivadas por el diario *El País*. Se trata de un ensayo de Gerard Imbert, *Tipología de los textos de opinión*. Imbert adopta procedimientos de análisis peculiares en la lingüística y en la semiótica para distinguir los géneros periodísticos dentro del género de opinión. Parte de la consideración de que los colaboradores rompen con la dicotomía que se establece generalmente entre informaciones y creación. Igualmente ocurre con los artículos críticos que obedecen a una función referencial, es decir comentarios sobre hechos de actualidad y de los textos creativos (frutos de una creación textual y cuya función es más o menos recreativa).

La clasificación que Imbert formula para los textos opinativos del periodismo analizado es la siguiente:

Texto narrativo de tipo anecdótico. Una especie de crónica de hechos triviales, semejante a una «glosa» cuya estructura se basa fundamentalmente en la anécdota, adquiriendo función enunciativa pues depende de la experiencia de quien la efectúa.

Glosa erudita. Se encuentra a mitad de camino entre la crítica de libros (tipo reseña) y la crítica literaria. Tiene una estructura que funciona con referencia a un «texto original». Su valor asertivo es antes que nada informativo, haciendo un balance epistemológico de un problema de fondo de tipo metodológico.

¹⁹ Esteban MORAN TORRES, *Géneros del periodismo de opinión*, Eunsa, Pamplona, 1988.

Ficción más o menos referencial. Ficción de la realidad jugando con una ambigüedad periodismo-literatura. Se caracteriza por un elevado grado de narración con una falsa objetividad hecha por un narrador imaginario.

Textos de ideas o ideológicos. Preferentemente narrativos y descriptivos, persiguen un fin persuasivo, fuertemente anclados en una estructura retórica. Destacan por su naturaleza argumentativa y pueden ser subdivididos en textos dogmáticos (intentan seducir en nombre de la verdad, y polémicos (elaboran su propia tesis, destruyendo a su adversario o provocando su respuesta).

Otras modalidades de textos de opinión. Subgéneros citados, textos de homenaje, metatextos o textos no políticos, entre éstos el titulado como paraeditorial.

Esta tipología esta considerada por el autor como un modelo de referencia y no una dicotomía de realidad discursiva en compartimentos estancos. Por tanto se vale de dos series de criterios: de tipo normal, que se fijan en el enunciado o estructuración del texto y además de los criterios de tipo descriptivo propiamente ideológicos para determinar el modo de aserción al enunciado.²⁰

Lo último aparecido en España en letra impresa en cuanto a géneros periodísticos, es la edición revisada del libro de José Luis Martínez Albertos *Curso General de Redacción Periodística*. Dice Martínez Albertos que el periodismo —tal como lo entendemos hoy— podrá sobrevivir únicamente si los periodistas saben hacer de su trabajo una verdadera y exigente profesión y la profesión del periodista se medirá cada vez más por su competencia para elaborar mensajes de acuerdo con la teoría normativa de los géneros periodísticos. Esta teoría, tiene que ver mucho con la honestidad intelectual, que se traduce a su vez en la actitud de no intencionalidad en el relato y en la actitud de juego limpio en el comentario.²¹

La no intencionalidad en el relato se lleva a cabo —y expongo el texto citado esquemáticamente— mediante dos actitudes: 1.^a), que los datos que se comunican sean verdaderos, con posibilidad de comprobación, y 2.^a) que estén de acuerdo con las convenciones profesionales, básicamente con el lenguaje propio de la información que tiene unas características especiales, y que cuentan con más de cien años de vigencia en la práctica periodística.

El juego limpio en el comentario se mide por dos parámetros: 1.^o) la *editorialización manifiesta* (los comentarios deben estar separados claramente de las informaciones) y 2.^o) la *editorialización post relato* (no se debe editorializar o comentar nada que no haya sido previamente relatado en el mismo ejemplar de prensa).²¹

²⁰ Gerard IMBERT, «Tipología de los textos de opinión: la subjetividad en el texto periodístico», en Imbert y Vidal-Beneyto, *El País o la referencia dominante*, Mitre, Barcelona, 1986.

²¹ José Luis MARTINEZ ALBERTOS, *El lenguaje periodístico*, Paraninfo, Madrid, 1989.

5. APARICION HISTORICA DE LAS PRINCIPALES MODALIDADES DE TEXTOS PERIODISTICOS

Tras la exposición de cómo se hallan en la actualidad las investigaciones sobre los géneros periodísticos, yo hago mía la tesis siguiente: la aparición del diario *El País* supone en España una estructuración de las páginas de opinión reducidas a tres o cuatro, debidamente señalizadas y siempre ubicadas en el mismo lugar del periódico; algo parecido a los postulados del diario *The Washington Post* con sus páginas de opinión y sobre todo la Op-ed (Oposited editorial) que con tanta fortuna cultiva este diario.

Para razonar esta conclusión, he consultado los diarios más a mano y también los más significativos de ámbito nacional, como son Los de Madrid, comenzando por los primeros números de los dos más antiguos —el *ABC* y el *Ya*— y siguiendo con los demás.

El día 1 de enero de 1903 sale el periódico *ABC*, que se convierte en diario pasados algunos números. La primera página está dedicada a la publicidad. En la tercera en su primera columna figura lo que parece ser un editorial, una declaración de intenciones. Dice que el diario sale en cumplimiento de un deber con la sociedad y que se dedicará preferentemente a la información gráfica. En ese mismo número hay una crónica política, una entrevista con el Rey don Alfonso XIII y claramente diferenciada de la información, la crítica —subgénero constante desde el principio en todas las publicaciones periódicas—. Las primeras críticas están firmadas por Francisco Aceval, las crónicas van sin firma, simplemente con el lugar de procedencia. Los subgéneros de opinión que aparecen en él y en los siguientes años son las columnas firmadas, generalmente por Azorín, y las críticas. Van apareciendo en el transcurso de los años los nombres de Fernández Florez, Eugenio d'Ors, Fernández Almagro, Jacinto Miquelarena, Martínez Kleiser, Andrés Revesz, etc. Se va configurando lentamente la página tercera que habitualmente es la séptima después de la actualidad gráfica. En 1901 Berganini había inventado la «terza página» en *Giornale d'Italia*, y como ésta, en *ABC* se reclutan escritores muy cualificados para verter su opinión en esta página príncipe del periódico.

El día 17 de febrero de 1929 aparece en la primera página de información, diluido entre la información, un editorial que reconocemos por su estructura argumentativa. No tiene firma y trata de la contribución directa y los arbitrios municipales. Termina con una pregunta retórica ¿Es ese el espíritu del estatuto? A partir de ese momento aparece algún editorial de similares características, muy de tarde en tarde, hasta la guerra civil, en que se autotitula el periódico «Diario republicano de izquierdas» y se caracteriza por una aun mayor profusión de fotografías en huecograbado y el tener el editorial en el mismo espacio y con un tipo de letra algo mayor. Durante estos años se publican editoriales combativos, en algún momento dogmáticos y con la periodicidad diaria.

Terminada la guerra civil, vuelven a desaparecer los editoriales del *ABC*. Voces autorizadas aseguran que es para no comprometerse con el régimen vigente en ese momento. Personalmente no lo creo, ya que cuando reaparece alguno, esporádicamente, más bien se compromete con el régimen imperante en Alemania, como el aparecido el 4 de diciembre de 1921, que en varias de sus frases dice así: «España ha seguido en estos años, para ella decisivos, una política internacional transparente (...) Porque Berlín es precisamente ahora el lugar del mundo en que se ha centrado aquella aspirada significación que era la vocación de España (...) Berlín representa la unidad moral de Europa. Probablemente en *ABC* no se recurre al editorial porque, como en otras etapas de su vida, no está en la idea empresarial, que como explicaba en su primer número, tendría la tendencia a ser un diario de información, fundamentalmente gráfica.

Con el comienzo del decenio de los años sesenta se va institucionalizando poco a poco el editorial con letra cursiva colocado en una página de información, sin ninguna otra señal que lo delimite, a veces en la primera columna y a veces en la segunda. Bien entrado el decenio de los setenta se vislumbra una página bajo el epígrafe general de *opiniones propias y ajenas*, en la tercera página de información, dos editoriales y una columna en recuadro, en la opuesta el sumario y el tiempo, con cartas al director, columnas etc. La llegada de Luis María Ansón a la dirección de *ABC* en el año 1983 supone un cambio radical. Hay una división tajante de las páginas de opinión que se prolonga hasta el momento actual. Son cinco páginas, inmediatamente después de la primera de información, agrupadas bajo el epígrafe *Opinión* y en donde se encuentran, por este orden las cartas al director, editoriales, sección de columnas y sueltos y la última de columnas y chiste. Por su especial idiosincrasia supone una variedad respecto de los demás periódicos españoles.

El diario *Ya*, nacido en el año 1936, antes de la guerra civil española, desaparecido durante ella y vuelto a salir inmediatamente después con un director impuesto, el hijo de Víctor Pradera, nace con su sección de editoriales, que coloca en una página impar a dos o tres columnas en letra negrita. Tiene desde el comienzo muchas crónicas, pero pocas firmas. Se van perfilando algunas columnas como la de Manuel Pombo Angulo. También desde su comienzo tiene crítica de la sección cultural. En 1968 cambia de formato, que es casi como el actual. Es un diario muy coherente a lo largo de su vida, de muy fácil estudio. Tiene una portada gráfica y en una página impar, que suele ser la 5, editoriales y colaboraciones: el editorial claramente destacado de los demás artículos de opinión, en negrita. Con esa configuración y prácticamente sin remodelaciones llega a mediados de los años ochenta, donde tiene una característica fundamental y es que en sus páginas de opinión se destaca una sección de sueltos, muy intencionados, que finalmente se resumirán en cuatro bajo el epígrafe general de «El Indiscreto». El 23 de enero de 1990 sufre un cambio apreciable con el día an-

terior. Sus páginas de opinión se caracterizan por una página abierta (Op-ed), el editorial en la página izquierda, cartas al director, dos artículos de política nacional e internacional y sobre todo la confirmación de que el diario se convierte en el periódico de Madrid. En líneas generales su configuración, —sobre todo en la última página— es muy parecida a la del diario *El País*.

El 16 de octubre de 1976 hace su aparición *Diario 16*. Es un antecesor de *El País* en su construcción de las páginas de opinión. Tras la primera página de información general, la mancheta de *Diario 16* y dos editoriales. A la derecha, un comentario y un análisis. Este diario supone ya una innovación en el periodismo de ese momento, por la distinción entre las páginas de opinión y las de información. Pero será *El País*, que nace seis meses después —el 4 de mayo del mismo año—, el que agrupe de una manera más ostentosa las páginas de opinión.

El País, en su primer número, coloca el editorial en la primera página, que es de información y le dedica las tres cuartas partes de la página. Ya al día siguiente coloca los editoriales tras las páginas de información internacional y a su derecha la tribuna Pública y un chiste de Máximo. En la página opuesta, información política y revista de Prensa. Las colaboraciones están en un recuadro. En poco tiempo va a la configuración actual, que consiste en poner la página abierta —la editorial y la opuesta al editorial— detrás de las de la información internacional. A la izquierda, en el lugar más importante, de acuerdo con la fórmula de Kayser, se sitúan los editoriales —generalmente dos— y debajo de éstos la revista de Prensa y las cartas a los lectores. En la contraportada «Gente», una columna de opinión y un reportaje de documentación.

Los diarios que nacen más tarde —*El Independiente*, *El Mundo* y *El Sol* siguen aproximadamente la fórmula de *El País*.

No por lo expuesto anteriormente sobre *El País* puede creerse que mantiene siempre rigurosamente separados información y comentario. Precisamente en este periódico puede advertirse en algunas secciones, como la columna «Gente» de la última página, una peligrosa mezcla de relatos en forma de gacetillas intrascendentes con sueltos del más puro estilo argumentativo.²²

²² LUISA SANTAMARIA SUAREZ «El suelto o glosa, género editorial menor: estudio de cuatro modelos en los diarios madrileños». Se establece en este ensayo la diferencia entre la gacetilla y el suelto de opinión y mediante un análisis se comprueba que, algunas veces, en el diario *El País* en la sección *Gente*, se dan como gacetillas algunos sueltos que están cargados de opinión.

6. PERSPECTIVAS INMEDIATAS: EL RETORNO DE LA TEORÍA AL CAMPO PROFESIONAL

Basta echar una mirada alrededor, bien por medio de la Prensa, bien por simple observación directa, para darse cuenta de que estamos invadidos por una tremenda oleada de innovación tecnológica. Día a día se multiplican en nuestro derredor los datos disponibles en el comercio ideológico, cultural y económico. Hay un enorme caudal de comunicación en periodismo, una superabundancia de datos, lo que en un momento dado puede hacer el efecto de sobredosis.

En octubre del año 1990 se presentó en Madrid el primer periódico electrónico de España. Se trataba del *Diario Fax*, editado por un grupo financiero catalán que es transmitido por vía telefónica e informática a sus abonados desde sus sedes de Madrid y Barcelona. Supone la «guinda» de ese entorno electrónico que nos amenaza.

Ante tal avalancha de informática y de electrónica, cabe suponer que el periodismo, tal como lo entendemos ahora —fenómeno propio de la modernidad con unos objetivos sociales y una especial disposición psicológica— puede desaparecer en el momento que cada consumidor individual pueda periodificar por su cuenta y a título individual la realidad y convierta al periodismo —en cuanto producto de consumo masivo— en una técnica social desechable por innecesaria. Los *self-media* pueden terminar asfixiando a los *mass-media*.

El pilar del periodismo que conocemos ha sido hasta ahora el hecho de que los comunicadores y medios han construido ideológicamente la realidad a partir de una especie de delegación de funciones que los ciudadanos les otorgan. Esta delegación social a favor de los periodistas es el dato que justifica que el periodismo sea verdaderamente una profesión, concepto que coincide sustancialmente con los rasgos genéricos que los sociólogos descubren en todas las profesiones.

La diferencia fundamental entre los profesionales del periodismo y los comunicadores públicos que elaboran otro tipo de mensajes de masas, es la disposición psicológica especial para elaborar mensajes periodísticos con una preocupación por alcanzar cierto grado de *objetividad* —esto es, sin añadir nada al mensaje del propio subjetivismo— y la elaboración de esos mensajes de acuerdo con unos cánones aceptados por la profesión. Todo esto se traduce en una honestidad intelectual en el trabajo periodístico, que nace apoyada en dos soportes: *no intencionalidad u objetividad en el relato y juego limpio en el comentario*. Estos soportes son la piedra de toque para valorar la competencia técnica de los periodistas en la elaboración de mensajes de acuerdo con una *normativa profesional de los géneros periodísticos*.

En el caso español de nuestros días, la llegada de *El País* en un momento en que se acrecentaba por momentos la tecnología, supuso una reestruc-

turación al modo anglosajón de las páginas de opinión, separando debidamente los géneros de información de los de opinión. Ante la nueva avalancha que se nos avecina —y no ha hecho más que comenzar— parece necesario que los medios tomen conciencia de la nueva situación y que se esfuercen en mejorar el comportamiento profesional de sus periodistas, en una creciente preocupación por deslindar los géneros con claridad ante los públicos.

Esta preocupación es, en primer lugar un homenaje que los profesionales de la comunicación ofrecen a los lectores en aras de un respeto eficaz a la libertad de recepción de los públicos ante los mensajes de los medios. Pero, en segundo lugar, esta preocupación —desde el enfoque particular para interpretar el futuro— es garantía de supervivencia del periodismo en los años venideros. Estoy hablando del periodismo como un delicado instrumento ideado por la humanidad para asegurar el juego de las libertades cívicas y el respeto colectivo a los derechos humanos.